

COMUNICACIÓN DE CONVOCATORIA PARA LA LECTURA DE EJERCICIOS O EXPOSICIÓN DE EXÁMENES ORALES. (ARTÍCULO 63.2).

Tribunal Calificador de las Pruebas Selectivas para el proceso selectivo para el acceso, por el sistema general de acceso libre, a plazas de carácter laboral de la categoría profesional de Titulado Superior Especialista, Especialidad Medicina Física y Rehabilitación (Grupo I, Nivel 10, Área D) de la Comunidad de Madrid, convocadas mediante Orden 378/2022, de 2 de marzo, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (BOCM de 10 de marzo).

De conformidad con lo expresado en el artículo 61.2 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M de 14 de mayo), por parte del Tribunal Calificador designado por Resolución de fecha 7 de octubre de 2025, de la Dirección General de Función Pública (B.O.C.M. de 20 de octubre de 2025), se comunica a esa Dirección General el lugar, fecha y hora en que se realizará la lectura del segundo ejercicio de dichas pruebas selectivas, para que se proceda a darle la adecuada publicidad a través de los medios previstos en las bases, conforme a los extremos que, a continuación, se señalan:

LUGAR: DG Función Pública, C/Manuel Cortina 2, 5ª planta 28010 Madrid
FECHA: Lunes, 13 de Abril 16:00h

y el número de orden de las aspirantes convocadas:

D^a Elisabeth Natividad Machota Blas	***4589**
D^a María Teresa Marín Carcedo	***2528**

Se comunica a ese Centro Directivo, la convocatoria para la realización de la lectura del segundo ejercicio de dichas pruebas selectivas, con indicación expresa del lugar, fecha y hora en que se convoca para su realización a cada uno de dichos aspirantes, para que proceda a su adecuada publicidad.

En Madrid, a fecha de la firma

La Secretaria del Tribunal
Documento firmado digitalmente por: GUILARRO CASTRO TERESA CRISTINA
Fecha:2026.03.24 14:07

Fdo.:

Dirección General de Función Pública. Consejería de Hacienda y Función Pública